



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

15 DE SEPTIEMBRE DE 2020

No. 431

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Jefatura de Gobierno

Junta de Asistencia Privada

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Aviso por el que se da a conocer el Acuerdo por el que se crea el sistema de datos personales, “Apoyo y Fomento a las Instituciones de Asistencia Privada que así lo requieran, a través de la provisión de perfiles de recursos humanos, para la realización de sus actividades sustantivas” 4

Secretaría de Movilidad

- ◆ Aviso por el que se establece el procedimiento denominado, Revista Vehicular correspondiente al año 2020, que consiste en la revisión documental, la inspección físico-mecánica y equipamiento auxiliar de las unidades que prestan el Servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo de la Ciudad de México, en la modalidad de Corredores 5
- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la acción social, “Primer programa de sustitución de vehículos que cuentan con 10 o más años de antigüedad, que prestan el servicio de transporte de pasajeros público colectivo concesionado clasificado como Ruta, 2020” 11
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el listado de conceptos, cuotas y tarifas autorizadas que aplicarán durante la vigencia de las Reglas para la autorización, control y manejo de ingresos de aplicación automática 27

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ◆ Aviso por el cual se hace de conocimiento el cambio de domicilio de la Notaría 39 de la Ciudad de México, a cargo del Licenciado Mauricio Gálvez Muñoz 28

Alcaldía en Azcapotzalco

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las modificaciones a los Lineamientos de Operación de la acción social denominada “Comedores Comunitarios Azcapotzalco (apoyo alimenticio a población en condiciones de vulnerabilidad)”, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 23 de junio de 2020 29
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las modificaciones a los Lineamientos de Operación de la acción social denominada “Prepa para Todos”, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 07 de abril de 2020 34

Alcaldía en Coyoacán

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Evaluación Interna, correspondiente a los programa sociales 2019 38

Fiscalía General de Justicia

- ◆ Aviso FGJCDMX/30/2020 por el que se da a conocer el enlace electrónico donde puede ser consultado el Acuerdo FGJCDMX/27/2020 por el que se ofrece recompensa a quien o a quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve eficaz, eficiente, efectiva y oportunamente a la localización de Noemí Elizabeth Ramírez Nería y para la identificación y puesta a disposición de la persona o personas responsables de su secuestro 39

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Secretaría de Inclusión y Bienestar Social.-** Licitación Pública Nacional, número LPN-SIBISO-007-2020.- Convocatoria No: 005/2020.- Servicio Integral para la Dispersión de Recursos en Tarjetas con o sin chip y/o banda magnética del Apoyo Emergente COVID-19 40
- ◆ **Secretaría de Obras y Servicios.-** Licitación Pública Nacional, número DGSUS/LPN/032/2020.- Convocatoria 014.- Contratación de obra pública en la modalidad de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura urbana para senderos seguros para peatones 42
- ◆ **Secretaría de Obras y Servicios.-** Licitación Pública Nacional, número 909005989-DGCOP-L-091-2020.- Convocatoria Número 091.- Contratación de la obra pública consistente en proyecto integral en la modalidad a precio alzado y tiempo determinado para llevar a cabo el proyecto integral para la construcción, entrega y puesta en operación de Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), “Pilares San Nicolás Totolapan” 45
- ◆ **Edictos (2)** 47
- ◆ **Aviso** 50



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA DE COYOACÁN

MANUEL NEGRETE ARIAS, ALCALDE DE COYOACÁN, con fundamento en los artículos 52, 53 Apartado A, numerales 1 y 2, apartado B numerales 1 y 3 fracciones XXXIV, XXXVI y XXXIX de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4, 20 fracciones VI, VIII y XI, 29 fracción VIII, 35 fracciones I, II, III y IV y 36 fracciones I y II de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 11, fracciones I y IX, 32, 33 y 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 50, 51 y 52 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 124, 128 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; numeral 10.1 "Evaluación" de las Reglas de Operación de los Programas Sociales, publicadas el 17 de julio de 2019; y atendiendo a los criterios contenidos en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, emito el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DONDE PODRÁ SER CONSULTADA LA EVALUACIÓN INTERNA CORRESPONDIENTE A LOS PROGRAMA SOCIALES 2019.

https://coyoacan.cdmx.gob.mx/docs/EVAL_INTERNA_PROGRAMAS_SOCIALES_2019.pdf

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese en Gaceta Oficial de la Ciudad de México

SEGUNDO. Publíquese en la Página Oficial de la Alcaldía de Coyoacán para su consulta y debida observancia.

TERCERO. La responsabilidad del enlace electrónico de referencia estará a cargo del Subdirector de Informática, Juan Francisco Dorantes Campos, con número telefónico 56593938 y la dirección donde podrá ejercer los derechos de consulta será en la Subdirección de Políticas Sociales y Enlace Institucional, ubicada en Avenida Pacífico No. 181, Colonia Barrio la Concepción, Alcaldía de Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04040, Teléfono 56584296.

CUARTO. El presente Aviso de Evaluación Interna de los Programas Sociales 2019 de la Alcaldía de Coyoacán se publica en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal.

Dado en la Alcaldía de Coyoacán, a los 7 días del mes de septiembre de dos mil veinte.

(Firma)

MANUEL NEGRETE ARIAS
ALCALDE DE COYOACÁN
